

Barranquilla, noviembre del 2025

**Dra.**  
**CARMEN LOPEZ DE URDANETA**  
**SUPERVISOR**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD**

**ASUNTO:** Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° CD-11-2025-8387 con objeto contractual **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TB-LEPRA) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

Primera (1) cuenta de cobro comprendida hasta el 30 de noviembre de 2025

<b>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>PRODUCTO</b>
1. Realizar seguimiento al 100% de los pacientes que ingresan al programa para garantizar el manejo adecuado e integral y evaluar el grado de discapacidad para la asignación de subsidios de acuerdo a las condiciones establecidas por ley.	Realizo seguimiento oportuno a pacientes que ingresan en condición de nuevos al programa de Lepra, MONICA PATRICIA HERNANDEZ VERGARA, LEDYS DEL AMPARO POLO OLAYA, NORBERTO PADILLA DE ORO, los cuales fueron notificados a Sivigila, e inician tratamiento MB en sus respectivas IPS de manejo. Manejo integral, se valora discapacidad de ingreso se educan para prevención de discapacidades. Valoración de discapacidad de ocho (8) candidatos para Subsidio vitalicio otorgado por medio del Sanatorio de Agua de Dios, los cuales son: MARIA CONCEPCION ACUÑA, WILSON NARVAEZ CASTRO, AURA MEJIA MEJIA, MARIA CRISTINA VALLARINO, YAIR LEA, HELI OBANDO, MARCOS RAMIREZ Y ANA CECILIA CUENTAS RODRIGUEZ, estos pacientes todos ameritan subsidio por su condición de discapacidad y vulnerabilidad en que se encuentran.
2. Realizar seguimiento a los casos de Lepra que presenten estados reaccionales para que se garantice su manejo adecuado.	Seguimiento a tres pacientes con Grado Dos (2) reaccional con nódulos leprosos, dolorosos, febriles AURA MEJIA MEJIA, ISABEL MARIA HERRERA DE NAVARRO, YACKELINE ACOSTA DE LA HOZ, con manejo de Talidomida de 100 Mgs. Grado Uno (1) Neuritis paciente CORINA ESCORCIA GONZALEZ, con manejo de Prednisolona 5 Mgs. todos con controles mensuales durante tres meses, para su respectiva evolución reaccional y medicamentosa.
3. Educar a los profesionales de la salud en la Guía de Manejo de Pacientes con LEPRA y en Prevención de Discapacidad.	Programación para los días 2 y 9 de diciembre del 2025, para los profesionales de la salud de las EPS e IPS públicas y privadas, Capacitación de Lepra y Taller de Toma de Baciloscopia de Linfa, que se realizará en el Auditorio del Adelita de Char.
4. Brindar acompañamiento a las actividades administrativas del	Acompañamiento a pacientes incidentes y prevalentes d el programa de Lepra, en orientación y educación de hidratación, lubricación de manos y pies para

Programa de Hansen y demás que se le asignen dentro del marco de sus competencias.	evitar discapacidades, el buen uso de los implementos como gorra, gafas, lentes, lagrimas artificiales, guantes. El apoyo familiar y especialmente los cuidadores o acompañantes para las citaciones a reuniones y capacitaciones de los diferentes espacios para conocer los procedimientos e identificación de lesiones y revisión entre familiares para identificar a futuros sintomáticos de piel, ingesta segura y oportuna del medicamento y la buena adherencia al mismo.
5. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Revisión y expedición 20 Certificados Médicos a pacientes beneficiarios de subsidio vitalicio otorgado por los sanatorios de Contratación y Agua de Dios.
6. Brindar acompañamiento a todos los eventos, actividades, reuniones, jornadas, ferias, mesas de trabajo e iniciativas que la Secretaría Distrital de Salud lidere cuando sea requerido.	Acompañamiento oportuno a la Jefe para la coordinación del cronograma de actividades asignadas en el programa.
7. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Se identificaron tres (3) sintomáticos de piel, los cuales fueron valorados y se le realiza biopsia de piel y baciloscopia de linfa, de estos tres sintomáticos se identifico uno Positivo para Lepra el cual es Conviviente de paciente en tratamiento MB, señor GUILLERMO TERCERO MEJIA DE ARCO. Se deriva para ser notificado a Sivigila e ingrese al programa e inicie tratamiento por un año MB. Con controles dermatológicos cada tres meses para seguimiento.

Cordialmente,



**ALVARO CORREA SANCHEZ**  
 CC. 19.610.580 de Aracataca (Magd.)  
 Celular: 3017881947  
 SALUD DISTRITAL



**Vo Bo. JEFE MARIA PEREZ RAMIREZ**  
 REFERENTE PROGRAMA TB Y LEPRO  
 SECRETARIA DE SA